VERBAL SUMARIO DE FIJACION DE ALIMENTOS A FAVOR DE MENOR
RADICADO No. 08433408900120080059500
DEMANDANTE: ERICA MARIA TORRES SANCHEZ
DEMANDADO: WILSON ANTONIO PASTRANA CASTAÑO

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su despacho el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha de audiencia de reconstrucción. Sírvase proveer.

Oficial mayor ANGELICA ROSALBA BENITEZ BARRERA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO, cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial, se tiene que el día 11 de marzo de 2020, la demandante ERICA MARIA TORRES SANCHEZ, presentó documentación, solicitando la reconstrucción del expediente de arras, de conformidad con el artículo 126 del Código General del Proceso, solicitud a la que se accederá por ser procedente, toda vez que el proceso de la referencia fue buscado físicamente sin poder ubicarlo.

En consecuencia, el Despacho convocará a audiencia de reconstrucción de expediente, de manera virtual, para el día miércoles, 11 de mayo de 2022, a las 2:00 PM, exhortando a las partes interesadas a que expresen el estado en que se encontraba el proceso y aporten actuaciones, memoriales y demás documentos que se hubieren surtido en el mismo.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Malambo,

RESUELVE

1. Fijar fecha y hora para la realización de audiencia de reconstrucción de expediente, de manera virtual, para el día miércoles, 11 de mayo de 2022, a las 2:00 PM, diligencia de que trata el artículo 126 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020.

2. Exhortar a las partes interesadas a que expresen el estado en que se encontraba el proceso y aporten actuaciones, memoriales y demás documentos que se hubieren surtido en el mismo.

3. Una vez llegada la fecha y hora de la audiencia, remitir el link correspondiente a las partes procesales interesadas para acceder a la audiencia convocada en el numeral 1, según el correo electrónico o canal digital designado para ello.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

JAVIER EDUARDO OSPINO GUZMÁN

A.R.B.B.
Auto No. 275-2022

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO
CERTIFICO:

Que el anterior auto queda notificado a las partes por estado No. 25 de fecha 5 de mayo de 2022.

DONALDO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario

VERBAL SUMARIO DE FIJACION DE ALIMENTOS A FAVOR DE MENOR
RADICADO No. 08433408900120080059500
DEMANDANTE: ERICA MARIA TORRES SANCHEZ
DEMANDADO: WILSON ANTONIO PASTRANA CASTAÑO

Malambo, cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Oficio No. 665AB

Parte dentro del proceso	***Nombre***	***Dirección electrónica o física***
Demandante	Erica Torres Sanchez	ericatorres96@hotmail.com
Demandado	Wilson Pastrana Castaño	No figura

Por medio de la presente, me permito informarle a usted, que este Despacho Judicial dentro del proceso de la referencia, mediante auto calendado 4 de mayo de 2022, resolvió:

"1. Fijar fecha y hora para la realización de audiencia de reconstrucción de expediente, de manera virtual, para el día miércoles, 11 de mayo de 2022, a las 2:00 PM, diligencia de que trata el artículo 126 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020.

2. Exhortar a las partes interesadas a que expresen el estado en que se encontraba el proceso y aporten actuaciones, memoriales y demás documentos que se hubieren surtido en el mismo.

3. Una vez llegada la fecha y hora de la audiencia, remitir el link correspondiente a las partes procesales interesadas para acceder a la audiencia convocada en el numeral 1, según el correo electrónico o canal digital designado para ello."

Atentamente,

ANGELICA ROSALBA BENITEZ BARRERA
Oficial mayor.

SECRETARIO
DONALDO ESPINOSA RODRIGUEZ
JUZGADO 1 MALAMBO

JUZGADO PRIMERO
PROMISCUO MUNICIPAL DE
MALAMBO - ATLANTICO